

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>MODELO</b>		
	<b>Título: Seguridad de la Información de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil.</b>		
	<b>CAPITULO II. NORMAS</b>		
<b>Clave: GINF-6.0-21-01</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Fecha: 28/05/2018</b>	<b>Pág.: 1 de 1</b>

## NO-20 CLAVES DE ACCESO

### 1. Normatividad Relacionada

- PO-01 Acceso a la Información
- PO-06 Confidencialidad de la Información
- PO-10 Propiedad de la Información
- PO-11 Responsabilidad de los Servidores Públicos.

### 1. Objetivo

Garantizar un adecuado uso de las contraseñas de acceso a los componentes tecnológicos de la UAEAC.

### 2. Alcance

Esta norma aplica a los usuarios de componentes tecnológicos de la UAEAC.

### 3. Descripción

- Las contraseñas serán entregadas a los usuarios por el Administrador de Seguridad de Usuarios de cada Sistema de Información o por el Administrador del Componente Tecnológico respectivo.
- Deberá forzarse el cambio de la contraseña al primer ingreso y los cambios periódicos de contraseña durante la vigencia de la cuenta de acceso a componentes tecnológicos de UAEAC.
- Las contraseñas deben ser únicas, personales e intransferibles y por ningún motivo deben ser compartidas.
- Los cambios de contraseña están sujetos a los estándares establecidos por la UAEAC.